

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2024-3786

El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2024, ha acordado:

– La aprobación provisional del Expediente n.º 25-2024 (GEX 11.260/2024) de Modificación de Crédito por Crédito Extraordinario del Presupuesto 2024 financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Este expediente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Ayuntamiento de Pozoblanco, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta modificación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 20 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 45C9 1FF2 0329 14CE 1073 **Fecha Firma:** 27-09-2024 07:57:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



45C91FF2032914CE1073

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**